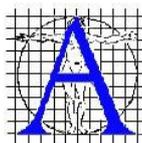




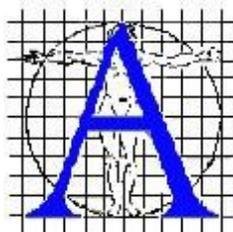
Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y  
Universidades

Dirección General de Formación Profesional



## INFORMACIÓN SOBRE CONVOCATORIA DEL PROYECTO "ACADEMIA"



### **OBJETIVO**

El proyecto ACADEMIA, o proyecto de movilidad transnacional, gestionado por el Centro Nacional de Recursos para la Orientación Profesional (CNROP) dependiente de la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional, tiene como objetivo promover el intercambio de experiencias entre las personas que desempeñan actividades de orientación profesional y laboral en los países europeos con objeto de ampliar su competencia profesional, así como mejorar el acceso a la Formación Profesional Continua, al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación y de los Idiomas.

### **CANDIDATOS**

Los posibles candidatos a tomar parte en el proyecto son orientadores de centros públicos con enseñanzas de Formación Profesional y profesorado de Formación y Orientación Laboral de dichos centros.

### **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Los candidatos que quieran optar a participar en ACADEMIA deberán reunir los siguientes requisitos:

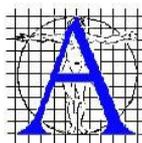
- Ser funcionarios de carrera. Tendrán prioridad los funcionarios con destino definitivo y que cumplan los requisitos de participación.
- Buena comprensión y expresión, escrita y hablada, del idioma en que se vaya a desarrollar la estancia, acreditando al menos nivel B1 o equivalente.
- Manejar con destreza las TIC, especialmente Internet y el correo electrónico.
- Para establecer la prioridad de participación se aplicarán sucesivamente los siguientes criterios:



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Dirección General de Formación Profesional



- Participar por primera vez.
- Tiempo transcurrido desde la última participación, dándose preferencia a las personas que lleven más tiempo sin participar en este programa.

## **PROCESO DE SELECCIÓN**

La selección de los participantes en las estancias se realizará aplicando el siguiente baremo:

<b>Criterio</b>	<b>Puntuación</b>
- Orientador de un Departamento de Información y Orientación Profesional (Centros Integrados de Formación Profesional)	4
- Profesor de F.O.L. u orientador	3
- Idioma*:	
Certificado de Nivel B1 E.O.I. o equivalente	1
Certificado de Nivel B2 E.O.I. o equivalente	3
- Experiencia Profesional en la especialidad	0'1 / año

\* Sólo se valorará el idioma correspondiente al programa solicitado

## **PROCEDIMIENTO Y PLAZO DE SOLICITUD**

Las personas interesadas en esta convocatoria deberán cumplimentar una solicitud, según el modelo que se adjunta, y enviarla, junto a la documentación justificativa de los méritos, a la dirección de correo electrónico [fp@murciaeduca.es](mailto:fp@murciaeduca.es), solicitando confirmación de recepción.

***El plazo de entrega de solicitudes finalizará el día 31 de octubre a las 14'30 horas.***

## **RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA**

La resolución de la convocatoria se hará pública el día 7 de noviembre en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, y en la página web de la misma Consejería, en el apartado de Formación Profesional.

## **COMPROMISOS QUE ADQUIEREN LOS CANDIDATOS SELECCIONADOS**

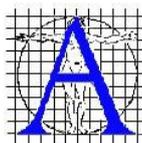
Los candidatos que resulten seleccionados se comprometen a:



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y  
Universidades

Dirección General de Formación Profesional



- Preparar adecuadamente la estancia en el país correspondiente y tener a punto y en los plazos establecidos toda la documentación necesaria para el buen desarrollo del programa.
- Elaborar una Memoria sobre el programa desarrollado.
- Cumplimentar la documentación exigida por la Agencia Nacional de Erasmus +.
- Participar en los encuentros convocados por el CNROP para comunicar sus experiencias y en las reuniones de coordinación planteadas por la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Para cumplir estos compromisos es fundamental estar en contacto permanente con el coordinador autonómico y con el responsable de Academia en el país de destino por medio de correo electrónico.

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

1.- Estancia adjudicada a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la convocatoria 2015:

PAÍS	PLAZAS	IDIOMA DE TRABAJO	FECHAS DE ESTANCIA
<i>Francia</i>	1	Francés	Una semana, a determinar por el país de acogida, entre el día 1 de marzo y el 31 de mayo

La información detallada del programa o programas ofertados por los países socios ha sido publicada o será publicada en breve en la siguiente dirección: <http://www.academia-europe.eu/index/catalogue.php?lang=es>

2.- Los candidatos seleccionados obtendrán una asignación económica con objeto de cubrir los gastos originados en la estancia. Dicha compensación se recibe con posterioridad a la entrega de la Memoria que se elabore en relación al programa desarrollado, por lo que el candidato adelanta el importe de los gastos del viaje y estancia.

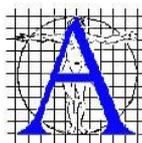
3.- Si se desea ampliar esta información, obtener más detalles o resolver alguna duda, pueden ponerse en contacto con el Servicio de Formación Profesional a través del correo electrónico [fp@murciaeduca.es](mailto:fp@murciaeduca.es).



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y  
Universidades

Dirección General de Formación Profesional



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

## SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ACADEMIA

### DATOS PERSONALES

Nombre:

Apellidos:

D.N.I.:

Teléfono:

Correo electrónico personal:

### DATOS PROFESIONALES

Especialidad:  Orientador  FOL

Situación laboral actual:  Destino definitivo  Expectativa de destino

Centro de destino:

Nº de años trabajados en la especialidad correspondiente:

Idioma: Certificado de Nivel B1 de E.O.I o equivalente

Certificado de Nivel B2 de E.O.I o equivalente

Estancia: Francia

Adjunto la siguiente documentación acreditativa:

(Fecha y firma de la persona solicitante)